

Licenciatura en Criminalística

PERFIL PROFESIONAL

El Licenciado en Criminalística que egrese de la U.N.La.R. obtendrá los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo, desde el punto de vista científico-técnico, el estudio, planificación, desarrollo, investigación y ejecución de las actividades científico-policiales relacionadas con la Ciencia Criminalística. En tal alcance, contribuirá, de ser posible, a la resolución de los diversos requerimientos, interrogantes y puntos de pericia que surjan en el aspecto administrativo y/o judicial.

Dichos conocimientos se desarrollarán a partir de la real asimilación, comprensión e interpretación de los distintos y variados objetivos, planteados por las diferentes asignaturas académicas. A ello debe sumarse una intensiva formación práctica, que aportarán al egresado la aptitud de poder comprender, interpretar y valorar el verdadero dimensionamiento de las problemáticas periciales a resolver, aportando como respuesta el Informe Pericial respectivo, el que será confeccionado de acuerdo con las normas vigentes en el Sistema Judicial y/o Administrativo.

En suma, se pretende formar un profesional preparado para enfrentar el abordaje de los problemas que día a día se le presentan a la Ciencia Criminalística, con una marcada inclinación a la especialización.



ALCANCES DEL TITULO

Los egresados de la UNLaR con el Título de Licenciado en Criminalística estarán habilitados para desempeñarse en el estudio, planificación, desarrollo, investigación y ejecución de pericias judiciales, extrajudiciales, consultorías técnicas y asesoramiento, ejercitando las actividades laborales para las cuales el graduado tiene competencias, a saber:

1. Identificar, mediante técnicas papiloscópicas, a personas y cadáveres, a través de las pertinentes impresiones o de los rastros v/o huellas correspondientes a los mismos.
2. Identificar e individualizar a la raza humana por medios ajenos a la disciplina dactiloscópica, tales como tatuajes, fotografía, antropometría y demás procedimientos utilizados por las Ciencias Criminalísticas.
3. Reconocer, levantar, analizar, investigar e identificar huellas humanas, animales y las producidas por cualquier otro elemento.
4. Efectuar peritaciones balísticas sobre la determinación de características de armas, cartuchos, proyectiles y vainas, sus identificaciones, determinaciones de distancias de disparo y trayectoria y todo tipo de estudio científico técnico relacionado con las armas de fuego, cartuchos y proyectiles y vainas.
5. Investigar y restaurar inscripciones y señas borradas, raspadas, limadas o alteradas sobre cualquier tipo de superficie o soporte.
6. Investigar las imitaciones y/o alteraciones de todo tipo de documentos impresos por cualquier procedimiento, como ser, papel moneda, documentos de identificación, títulos, valores, etc.
7. Planificar y realizar la inspección ocular en la escena del lugar del hecho, tendiente a su registro y localización, identificación y levantamiento de todo tipo de rastro e indicio que haga a la investigación del mismo.



8. Determinar, investigar e identificar todo tipo de manchas, restos e indicios biológicos (sangre, tierra, plásticos, fibras, papeles, metales, vidrios, etc.).
9. Localizar, levantar e identificar efracciones, las herramientas v/u otros medios utilizados para producirlas.
10. Investigar y analizar todo tipo de siniestro o accidente humano, animal o material incluidos los producidos por cualquier medio de transporte o traslación, determinación del modo, mecánica y causas de producción, incendios, explosiones y otros estragos, sus causas y formas de producción.
11. Efectuar los estudios químicos-legales referidos a la investigación de ilícitos, situaciones litigiosas y/o peritaciones judiciales, extrajudiciales, asesoramientos y consultorías técnicas.
12. Planificar, desarrollar, investigar y ejecutar toda peritación, asesoramiento técnico, estudio o investigación de las personas y vínculos de medios utilizados, en materia judicial, extra judicial o administrativa.
13. Capacitar Recursos Humanos en los aspectos vinculados a la Ciencia Criminalística. -



LICENCIATURA EN CRIMINALISTICA					
PLAN DE ESTUDIO ORDENANZA N° 443/11					
AÑO	ORDEN	ASIGNATURA	REGIMEN	CORRELATIVA	CREDITO HORARIO
1°	1	Tecnografía Pericial I	Anual	***	120
	2	Inspecciones Oculares Y Levantamiento De Rastros	Anual	***	120
	3	Análisis Matemático	Anual	***	120
	4	Derecho Privado	1° Cuatrim.	***	80
	5	Química	1° Cuatrim.	***	80
	6	Anatomía Humana Y Fisiológica	Anual	***	120
	7	Derecho Público (Constitucional Y Administrativo)	2° Cuatrim.	4	80
	8	Química Analítica Y Legal	2° Cuatrim.	***	80
2°	9	Derecho Penal	1° Cuatrim.	7	75
	10	Identidad Humana	Anual	6 . 8	120
	11	Documentología I	Anual	1	120
	12	Caligrafía I	1° Cuatrim.	2	60
	13	Fotografía I	1° Cuatrim.	2	45
	14	Física	Anual	3	120
	15	Balística I	Anual	3	120
	16	Tecnografía Pericial Ii	Anual	1	120
	17	Derecho Procesal Civil, Comercial Y Laboral	2° Cuatrim.	9	75
	18	Métodos Y Técnicas De Investigación Científica y Estadística Aplicada	2° Cuatrim.	12 . 13	80
3°	19	Documentología II	Anual	11	120
	20	Caligrafía II	1° Cuatrim.	10 . 12	60
	21	Fotografía II	1° Cuatrim.	13	45
	22	Fonotécnicas Audiovisuales	1° Cuatrim.	13	80
	23	Derecho Procesal Penal Y Administrativo	1° Cuatrim.	17	80
	24	Balística II	Anual	14 . 15	80
	25	Accidentología I	Anual	16	120
	26	Informática	2° Cuatrim.	11	75
	27	Probabilidades Y Estadística	2° Cuatrim.	18 . 20	75
	28	Medicina Legal	2° Cuatrim.	23	80
4°	29	Ética Profesional Y Deontología Pericial	1° Cuatrim.	28	80
	30	Toxicología	Anual	28	120
	31	Accidentología II	Anual	25	120
	32	Tecnología Aplicada	1° Cuatrim.	21.22.26.27	60
	33	Análisis Químico Instrumental	1° Cuatrim.	25	60
	34	Grafopsicología	2° Cuatrim.	20	80
	35	Psicología General Y Criminal	2° Cuatrim.	29	75
	36	Criminología General	2° Cuatrim.	32	75
	37	Inglés	Anual	19	32
	38	Expresión Oral y Escrita	Anual	19-24	120
	39	Práctica Pericial	Anual	24-25	120
	40	Seminario para Trabajo Final	2° Cuatrim.	30-31-33 A 39	90

